

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **150**

Fecha Estado: 25/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140212400	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	DISTRIBUCIONES FIBOLPLAS LTDA	El Despacho Resuelve Acepta desistimiento de la demanda frente a Lissete Barrientos, Álvaro Cartagena y Luz Marina Castaño. Una vez en firme se continuará con el trámite. om	24/11/2020		
05360400300220150029700	Ejecutivo Singular	GONZALO DE JESUS RODRIGUEZ MARIACA	MARIA EUGENIA LORZA RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación del crédito elaborada por el Despacho hasta el 23 de noviembre de 2020. Fija fecha para remate el 24 de febrero de 2021 a las 2:00 p.m. Requiere a la Secuestre a fin de que aporte y allegue prueba del pago de cánones de arrendamiento por concepto de parqueadero. (L)	24/11/2020		
05360400300220180052600	Ejecutivo Singular	MAIDA ALEJANDRA MONTOYA MONTOYA	PIEDAD CECILIA CORREA ARANGO	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito efectuada por el Despacho hasta el 24 de noviembre de 2020. Ejecutoriado auto se autoriza la entrega de dineros a la parte actora. YAR (L)	24/11/2020		
05360400300220180102500	Ejecutivo Singular	JUAN ANTONIO VARGAS VITOLA	DIEGO FERNANDO FERIA	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación al existir dineros suficientes. Ordena levantar medida y oficiar. Ordena entrega y fraccionamiento de títulos. Ordena archivo. (L)	24/11/2020		
05360400300220190029300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	URIEL ALIRIO SANCHEZ GUARIN	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de envío de citación con resultado positivo. Requiere a la parte para que continúe con trámite de notificación. (am).	24/11/2020		
05360400300220190034300	Ejecutivo Singular	COOAFIN	MARGARITA MARIA CARDENAS MEJIA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Condena en costas a la parte demandada. (L)	24/11/2020		
05360400300220190080600	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES QUINTERO ISAZA	Auto decretando embargo de remanente de bienes de otro p Que tenga la demandada en el Juzgado 13 CCTO. de Med. (am).	24/11/2020		
05360400300220190117600	Ejecutivo Singular	LUZ MARLENY FLOREZ MUÑOZ	MARIA EUGENIA PARRA SANCHEZ	El Despacho Resuelve: Autoriza cambio de dirección. Niega medida de embargo. (am).	24/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200051400	Verbal	BANCO ITAU COLOMBIA S.A	C.I. DOÑA PAULA S.A.	El Despacho Resuelve Autoriza retiro de la demanda. Ordena archivo. (L)	24/11/2020		
05360400300220200062700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A	GERARDO SAMUEL ARGUMEDO AGUIRRE	Auto que libra mandamiento de pago Decreta embargo. Ordena oficiar. Reconoce Personería. YAR (L)	24/11/2020		
05360400300220200066100	Verbal Sumario	LUZ ELENA ACOSTA VILLA	MARIA GLENIR VALENCIA VALENCIA	Auto que rechaza demanda. Ordena archivo. om	24/11/2020		
05360400300220200066200	Verbal	MARTA LUCIA CARDONA ZAPATA	EDISON DE JESUS TELLO PEREZ	Auto admitiendo demanda Ordena dar trámite de proceso verbal. Vincula litisconsortes. Ordena notificar. Reconoce personería. Fija caución. om	24/11/2020		
05360400300220200069400	Ejecutivo Singular	PIEDAD ELENA MUÑOZ YEPES	JADER ALBERTO HERRERA LOPERA	Auto rechazando demanda Por falta de competencia. Ordena remitir a Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itaguí. YAR (L)	24/11/2020		
05360400300220200069500	Ejecutivo Singular	PIEDAD ELENA MUÑOZ YEPES	YENNYFER PAOLA GONZALEZ DURANGO	Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. YAR (L)	24/11/2020		
05360400300220200069700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	BRAYAN ESTEBAN CADENA SALAZAR	Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. YAR (L)	24/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)